INFORME MENSUAL No. 01

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	05/01/2026	Creación del documento	Jonsson Julian Contreras	Javier Francisco Pineda	Oneximo Jaime Perez
Cargo			Ingeniero Residente	Director de Obra	Director de Interventoría

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES N° 01 DEL CONTRATO DE OBRA 326 DE 2025



PERIODO DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ELABORADO POR:
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

ENTREGADO A:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L. DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

MUNICIPIO DE SARAVENA
2025

INTRODUCCIÓN 8

1. ASPECTOS CONTRACTUALES 9

1.1. PROCESO DE SELECCIÓN 9
1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO 9

2. ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO 9

2.1. DESCRIPCION GENERAL 9
2.2. LOCALIZACIÓN 10
2.3. ALCANCE DEL PROYECTO 11

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 12

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO 12
3.1.1. INFORME CONTRACTUAL – FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA. 12
3.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO 13
Pólizas iniciales *13*
3.3. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES 14
3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS 14
3.4.1. MODIFICACIÓN Y /O ADICIONES AL CONTRATO 14
3.4.2. COMPENSACIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES 14
3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 15
3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 15
3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA 16
3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 17
3.8.1. SOCIALIZACIÓN DE LA OBRA. 17
3.8.2. CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA 17
3.8.3. ACTAS DE REUNIONES SUSCRITAS POR LA VEEDURÍA 18
3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 18
3.9.1. PERSONAL ADMINISTRATIVO 19
3.9.2. PERSONAL OPERATIVO DE LA OBRA 19
3.9.3. PAGOS SALARIALES Y LIQUIDACIÓN DEL PERSONAL 20
3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 20
3.10.1. DOTACIÓN DEL PERSONAL 20
3.10.3 VALLA INFORMATIVA DEL PROYECTO 22
3.10.4 ACCIDENTALIDAD EN LA OBRA. 23
3.10.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) 23
3.11. PERMISOS Y LICENCIAS 23
3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 23

4. ASPECTOS TECNICOS 23

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES 23
4.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 28
4.3. AVANCE DE LA OBRA 28
4.3.1. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA 28
4.4. SEGUIMIENTO MENSUAL AL CORONOGRAMA DE OBRA 29
4.5. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 29
4.6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADA 30

5. ASPECTOS FINANCIEROS 31

5.1. MANEJO DEL ANTICIPO 31
5.2. AVANCE FINANCIERO 32

6. ASPECTOS AMBIENTALES 33

6.1 SEGUIMIENTO AL PMA 33
6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 33

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Coordenadas Del Proyecto 10
Tabla 2 Ficha Técnica 12
Tabla 3 Pólizas Iniciales Del Contrato De Obra No. 326 de 2025 13
Tabla 4 Dotación Del Personal En Obra De Elementos De Protección-Contrato De Obra No. 326 de 2025 20
Tabla 5 Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 326 de 2025 22
Tabla 6 presupuesto contractual 24
Tabla 7 Presupuesto De La Mitigación O Control Ambiental Del Contrato De Obra No. 326 del 2025. 33

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localizacion específica 11
Ilustración 2 Socialización del contrato 326 de 2025 17
Ilustración 3 Entrega de EPP 21
Ilustración 4 Gráfica De Avance De La Obra 29
Ilustración 5 Avance financiero de la obra 32

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla el avance de la obra correspondiente al Contrato N.º 326 de 2025, cuyo objeto es la **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, ejecutado por el CONSORCIO VIAS SARARE 2025 (NIT: 901.997.518-1), representado legalmente por Harley Davidson Arciniegas Arias, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.094.276.608 de Pamplona (N/S), y supervisado por el CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA, representado legalmente por Donaldo Elías Castilla Rodríguez en el marco del Contrato de Consultoría N.º 351 de 2025, cuyo objeto corresponde a la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

El proyecto contempla la intervención de un tramo vial de 5,063 km, correspondiente al corredor que comunica las veredas La Pavita, Campo Alegre, Alto Los Placeres, Alto San Miguel, Playas del Bojaba y Unión Alto Satoca, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, accesibilidad y seguridad vial de la población beneficiaria, así como garantizar una adecuada conexión con la Planta de Tratamiento de Agua Potable del municipio.

Como contratista responsable de la ejecución, las actividades desarrolladas se realizan en concordancia con el cronograma físico–financiero aprobado, la normativa técnica vigente y las obligaciones contractuales, procurando el uso eficiente de los recursos, la correcta ejecución de las obras de pavimento, drenaje y estructuras especiales, y la implementación de los planes de manejo ambiental y de tránsito establecidos para el proyecto.

El presente informe comprende el periodo del **17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**. A la fecha de corte, el avance físico acumulado del proyecto corresponde al **0.00%,** mientras que el avance ejecutado durante el mes equivale al **0.00%.** El presente informe mensual consolida la información técnica, administrativa y de avance físico correspondiente al periodo reportado, constituyéndose como instrumento de seguimiento y control del contrato, que permite verificar el estado de ejecución de las actividades y servir como soporte para la toma de decisiones durante el desarrollo del proyecto.

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1. PROCESO DE SELECCIÓN

El Municipio de Saravena adelantó el proceso de selección del contratista mediante la licitación de obra pública número LOP-SVNA-SPIM-153-2025, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO VIAS SARARE 2025, representado legalmente por HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.094.276.608 expedida en Pamplona, mediante Resolución No. 2139 del 29 de septiembre de 2025.

1.2. CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 2139 del 29 de septiembre de 2025, se procedió a la suscripción del contrato de obra (No. 326 de 2025 entre el licenciado *JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS* y la firma CONSORCIO VIAS SARARE 2025, representada por HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS, el cual tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, con un plazo de ejecución de doce (12) meses y un valor de DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENVATOS ($17.247.908.710,84).

2. ANTECEDENTES Y REVISIÓN DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCION GENERAL

El proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**" tiene como propósito mejorar las condiciones de transitabilidad, movilidad y seguridad vial en un corredor estratégico de la red vial terciaria del municipio, fortaleciendo la conectividad entre el área urbana y las veredas La Pavita, Campo Alegre, Alto Los Placeres, Alto San Miguel, Playas del Bojaba y Unión Alto Satoca.

La intervención contempla el mejoramiento de un tramo vial con una longitud aproximada de 5,063 km, actualmente en condiciones de subrasante y afirmado, mediante la construcción de una estructura de pavimento flexible, el mejoramiento del sistema de drenaje superficial y la ejecución de obras de arte necesarias para garantizar la estabilidad y funcionalidad de la vía. El diseño geométrico considera una calzada con un ancho promedio de 6,50 m, bermas laterales y los elementos necesarios para una adecuada operación vial.

Dentro del alcance del proyecto se incluyen actividades preliminares, construcción de la estructura de pavimento, demolición, ampliación y construcción de obras de drenaje (alcantarillas y box culvert), construcción de estructuras especiales como un puente y muros de contención, instalación de señalización vial, así como la implementación de los planes de manejo ambiental y de tránsito requeridos para la ejecución de la obra.

La ejecución del proyecto se desarrolla conforme a los estudios y diseños aprobados, las especificaciones técnicas, el cronograma físico–financiero y la normativa vigente, bajo la interventoría contratada y la supervisión de la entidad territorial, garantizando el control de calidad, la seguridad de los usuarios y la mitigación de los impactos ambientales y sociales asociados a la intervención.

Con la ejecución de este proyecto se espera contribuir a la reducción de los tiempos de desplazamiento, la disminución de los costos de transporte, el mejoramiento del acceso a servicios básicos y el fortalecimiento de la actividad productiva rural, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población beneficiaria y en el desarrollo socioeconómico del municipio de Saravena.

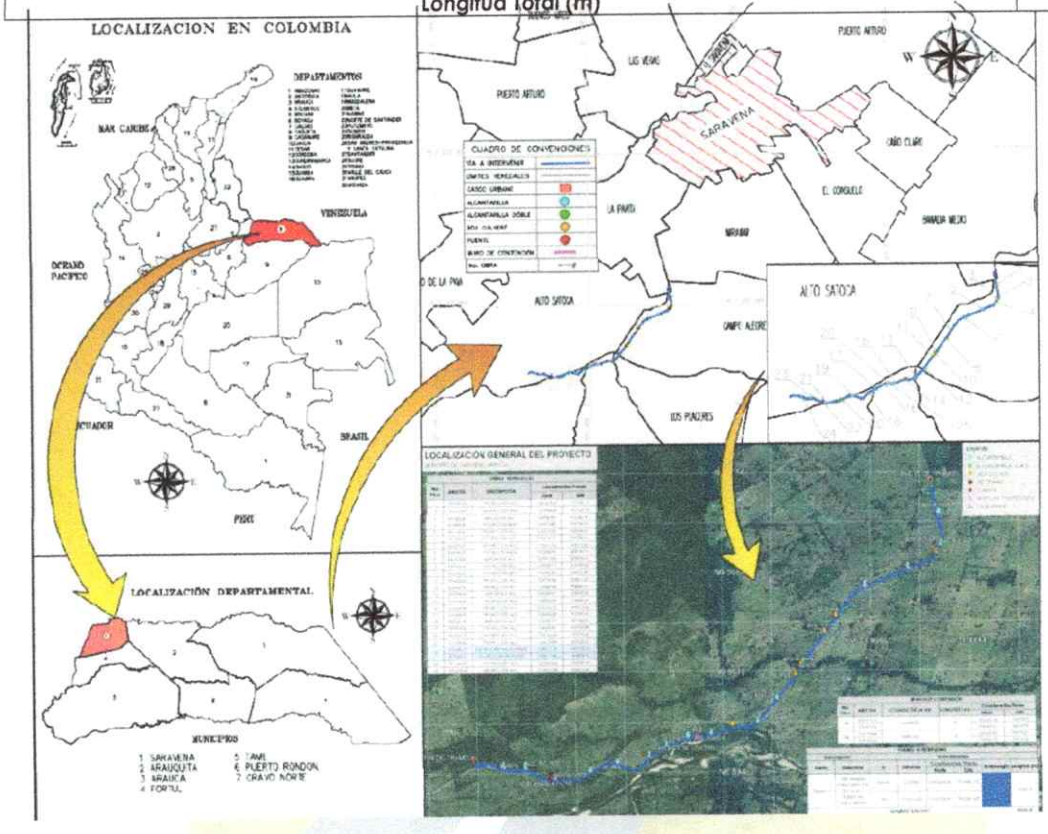
2.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en zona rural en territorio del municipio de Saravena en el Departamento de Arauca, y está definido por las siguientes coordenadas:

Tabla 1 Coordenadas Del Proyecto

TRAMO A INTERVENIR									
Descripción		Coordenadas							
Tramo	Dirección	ID	Abscisa	Coordenadas Planas		Coordenadas elipsoidales		Simbología	Longitud (m)
				Norte	Este	Latitud	Longitud		
Tramo 1	Vía vereda Unión Alto de Satoca – Planta de tratamiento	Inicio	K2+850	1256443.41	910083.73	6°54'52.14"	71°53'28.20"		5063.8
		Fin	K7+913.80	1254239.91	906383.63	6°53'40.40"	71°55'28.72"		

Longitud Total (m)	5063.8



2.3. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del proyecto comprende la ejecución integral de las actividades necesarias para el mejoramiento de la vía terciaria de acceso a la vereda Unión Alto Satoca – Planta de Tratamiento de Agua Potable, en el municipio de Saravena, departamento de Arauca, conforme a los estudios, diseños, especificaciones técnicas, planos, cantidades de obra y demás documentos contractuales aprobados por la entidad contratante.

Las actividades incluidas dentro del alcance del contrato abarcan, entre otras, la realización de actividades preliminares de obra; la construcción de la estructura de pavimento flexible a lo largo del tramo intervenido; la demolición, ampliación y construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal, tales como alcantarillas y box culvert; la construcción de estructuras especiales, incluyendo un puente y muros de contención; así como la instalación de la señalización vial horizontal y vertical requerida para la correcta operación de la vía.

Adicionalmente, el alcance del proyecto contempla la gestión y obtención de los permisos ambientales necesarios, la implementación del Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tránsito, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y demás planes, programas y medidas exigidas por la normativa vigente y los documentos contractuales.

El proyecto incluye igualmente el suministro de materiales, mano de obra, equipos y maquinaria, la ejecución de ensayos y controles de calidad, el manejo adecuado de los residuos generados y la atención de las observaciones y requerimientos formulados por la interventoría y la supervisión de la entidad contratante.

La ejecución de las actividades se desarrollará dentro del plazo contractual establecido, garantizando la funcionalidad, estabilidad y calidad de las obras, con el objetivo de entregar una infraestructura vial en condiciones óptimas de servicio, cumpliendo con los estándares técnicos y las obligaciones contractuales pactadas

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

3.1.1. Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra.

Tabla 2 Ficha Técnica

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 326/2025	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE SARAVENA**
INTERVENTOR EXTERNO:	**CONSORCIO INTERVIAL SARAVENA**
APOYO A LA SUPERVISON:	**MARIA FERNANDA COBA PALOMINO**
CONTRATO DE OBRA No:	**326 DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO VÍAS SARARE 2025**
REPRESENTANTE:	**HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS**
NIT. No:	**901.997.518-1**
VALOR DEL CONTRATO:	**$ 17.247.908.710,84**
PLAZO CONTRACTUAL:	**DOCE (12) MESES**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**SGR2125 DEL 27/03/2025 MPIO 20250277DEL 27/03/2025**

FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA 326/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**SGR2925 DEL 27/11/2025 MPIO 20251410 DEL 27/11/2025**
FECHA INICIO:	**17/12/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**16/12/2026**
PERIODO DEL INFORME	
PERIODO DE INFORME	**DEL 17 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
DIAS TRANSCURRIDOS:	**15**

3.2. GARANTÍAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Municipio de Saravena en el Contrato de Obra No. 326 de 2025, se suscribe con la compañía de seguros ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA DECIMA NOVENA del Contrato así:

Las pólizas iniciales fueron expedidas el día 20 de noviembre de 2025 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., tomadas por el CONSORCIO VIAS SARARE 2025 y como beneficiario el Municipio de Saravena. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, mediante certificación firmada por la Asesora Jurídica PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES el 26/11/2025.

Pólizas iniciales

Tabla 3 Pólizas Iniciales Del Contrato De Obra No. 326 de 2025

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA N°:	**75-44-101149455 ANEXO 0**		
FECHA DE EXPEDICIÓN	**20/11/2025**		
COBERTURAS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/10/2025	23/02/2027	$ 1.724.790.871,08
PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2025	23/10/2029	$ 862.395.435,54
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	05 AÑOS, 0 MESES, 0 DIAS A partir del acta de recibo final		$ 3.449.581.742,17
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	23/10/2025	23/02/2027	$ 8.623.954.355,42
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
PÓLIZA N°:	**75-40-101056700 ANEXO 0**		

FECHA DE EXPEDICIÓN	20/11/2025		
COBERTURAS	VIGENCIA INICIAL	VALOR FINAL	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	23/10/2025	23/10/2026	$ 862.395.435,54
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	23/10/2025	23/10/2026	$ 17.247.908.710,84
PERJUCIOS EXTRAPATRIMONIALES	23/10/2025	23/10/2026	$ 17.247.908.710,84

3.3. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Hasta la fecha del presente informe no se han impuesto multas y sanciones al Consorcio Vías Sarare 2025.

3.4. ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 4 Actos Administrativos Contrato De Obra 326 De 2025

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
29/09/2025	Resolución No. 2139 del 29 de septiembre de 2025. Por medio del cual la administración municipal ordena la adjudicación del contrato resultante del proceso de licitación pública LOP - SVNA - SPIM - 153 – 2025 y su publicación en la página web"	*Celebración del contrato de obra 326 de 2025*	*JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS – ALCALDE MUNCIPAL* *HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS R/L CONSORCIO VIAS SARARE 2025*
17/12/2025	ACTA DE INICIO	*SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CITADO CONTRATO*	*ERICA LIZETH CASTRO SALCEDO – SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA* *HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS R/L CONSORCIO VIAS SARARE 2025* *CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ*

3.4.1. Modificación y /o adiciones al contrato

A la fecha del presente informe, no se han presentado modificaciones y/o adiciones al contrato de obra No. 326 de 2025.

3.4.2. Compensación de mayores y menores cantidades

No se han presentado actas de mayores y menores cantidades durante el periodo del presente informe.

3.5. ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se suscribieron las actas de comités técnicos.

Tabla 5 Actas de Comité

FECHA	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
24/12/2025	Revisión Plan de Inversión (Virtual)	Representantes Consorcio Vías Sarare 2025 Representantes Consorcio Inter Vial Secretaria de Planeación e Infraestructura

3.6. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría y el contratista.

Tabla 6 Relación De Correspondencia Enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
02/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	DOCUMENTOS PREVIOS CONTRACTUALES
16/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO
18/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	ACTUALIZACION INFORMACION CONSORCIO INTERVENTOR
18/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO V2
23/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	INFORMACIÓN ESTADO FIDUCIARIO CONTRATO DE OBRA
23/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	SOLICITUD REALIZACION COMITÉ TÉCNICO
24/12/25	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	CONSORCIO INTER VIAL	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO V3

Tabla 7 Relación De Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
25/11/2025	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES ANTES DEL ACTA DE INICIO
10/12/2025	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	APROBACION DOCUMENTOS CONTRACTUALES ANTES DEL ACTA DE INICIO
22/12/25	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	RESPUESTA CVS_SVNA_2025_003_ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN INTERVENTORÍA
22/12/25	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	RESPUESTA CVS_SVNA_2025_004_PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO V2
22/12/2025	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	SOLICITUD DE DOCUMENTOS CONTRACTUALES DESPUES DEL ACTA DE INICIO
25/12/25	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	OBSERVACIONES CONTRATO FIDUCIA MERCANTIL
25/12/25	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO VIAS SARARE 2025	REMISIÓN DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE DESEMBOLSO ANTICIPO

Anexo 1 Correspondencia enviada y recibida en el periodo reposan en el presente informe.

3.7. BITACORA DIARIA DE OBRA

La bitácora de obra del Contrato N.º 326 de 2025 es gestionada y actualizada de manera permanente por el Residente de Obra, **Ing. Jonsson Julian Contreras Celon, M.P. 54202-403893 NTS**, y por el residente de Interventoría, **Ing. Luis Carlos Acevedo Villamizar, MP 54202-098966 NTS**, quienes registran de forma detallada las actividades ejecutadas, los avances físicos, las situaciones presentadas en obra y demás incidencias relevantes durante el proceso constructivo.

Para el periodo comprendido entre el **17 y el 31 de diciembre de 2025**, la Interventoría realizó la revisión y validación de los registros consignados en la bitácora, verificando la correspondencia entre las actividades ejecutadas en campo, las especificaciones técnicas contractuales y las condiciones reales de ejecución.

Esta articulación permanente entre el equipo del Contratista y la Interventoría garantiza la adecuada trazabilidad técnica y administrativa del proyecto, constituyéndose la bitácora como un instrumento fundamental de seguimiento, control y respaldo contractual durante el desarrollo de la obra.

Anexo 2 Bitácoras de Obra comprendida en el periodo del 17 Al 31 De diciembre De 2025.

3.8. CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1. Socialización De La Obra.

El 06/12/2025, se realizó la socialización del proyecto para la MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en la caseta del puente hamaca ubicado en la vereda Unión Alto Satocá del municipio de Saravena, previa convocatoria realizada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal.

En dicha reunión participaron representantes de la Alcaldía Municipal de Saravena, de la firma contratista de la obra, y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, y la supervisión del Municipio de Saravena.

En la socialización de la obra correspondiente al contrato número 326 de 2025, se recogió información relevante del acta de socialización de la obra. Durante esta reunión, se llevó a cabo la conformación de la veeduría ciudadana, permitiendo la participación activa de la comunidad en el seguimiento y control del proyecto. En la reunión se levantó como soporte el Acta de Socialización de la obra.

Ilustración 2 Socialización del contrato 326 de 2025



Anexo 3 Acta de Socialización reposa en el presente informe.

3.8.2. Conformación De La Veeduría Ciudadana

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la

etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 7 Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 326 de 2025.

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TELEFONO	CARGO	VEREDA/BARRIO
1	*EMIRO NAVARRO VILLAMIZAR*	*9.465.840*	*3116268507*	*PRESIDENTE*	*Miramar*
2	*JORGE ORTEGA*	*88.033.528*	*3134743043*	*SECRETARIO*	*Alto Satocá*
3	*VICTOR CHIVARAQUIA*	*96.123.993*	*3134360918*	*FISCAL*	*Resguardo Indígena Nuevo Sol*

La veeduría ciudadana fue reconocida por el Ministerio Público del Municipio de Saravena, mediante Resolución No. 101 del (22/12/2025) siendo nombrado como PRESIDENTE o representante del Comité Veedor al señor EMIRO NAVARRO VILLAMIZAR.

Anexo 4 Resolución conformación veeduría ciudadana

3.8.3. Actas de reuniones suscritas por la veeduría

A la fecha del presente informe se realizaron las siguientes reuniones:

FECHA	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ

3.8.3.1. Acta de veeduría de inicio de obra.

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el (22/12/2025) se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 326 de 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

3.9. VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.9.1. Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe, es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista:

Tabla 8 Personal Administrativo Del Contrato De Obra No. 326 de 2025 En El Periodo del 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MES DE DICIEMBRE DE 2025										
	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO	SALARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE REINICIO	ARL	DIAS LABORADOS	NUMERO DE PLANILLA
1	Francisco Javier Pineda Cadena	1.085.049.388	Director De Obra	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
2	Jonsson Julian Contreras Celon	1.115.738.967	Ingeniero Residente	$ 4.400.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
3	Jhonnathan Alexis Garcia Beltran	1.098.716.716	Especialista En Pavimentos	$ 2.000.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
4	Jairo Alexander Barragan Mendoza	80.109.920	Especialista Hidraulico	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
5	Joaquin Eduardo Delgado Montagut	88.215.089	Especialista Geotecnico	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
6	Henry Alirio López Patiño	1.057.570.839	Especialista Estructural	$ 2.000.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
7	Karen Andrea Paez Gomez	1.116.866.428	Ingeniera Ambiental	$ 3.200.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734 37472859
8	Camilo Andrés Garrido Rivero	1.094.269.468	Profesional Hesq	$ 3.200.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
9	Edgar Augusto Quiñonez Reyes	1.049.395.893	Inspector De Obra	$ 2.400.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
10	Ferney Alfon Paez Garcia	1.098.684.323	Inspector De Obra	$ 2.400.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
11	Harley Davidson Arciniegas Arias	1.094.276.608	Gerente	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
12	Horleyda Gutierrez Vacca	1.116.496.517	Contadora	$ 2.200.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
13	Jessica Lilibeth Ochoa	1.098.658.689	Secretaria	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
14	Erika Fernanda Barbosa Ortega	1.005.540.273	Auxiliar Contable	$ 1.423.500	17/12/2025	-	-	SURA	15	36978734
15	Hugo Eide Pineda	79.332.900	Maestro De Obra	$ 3.500.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	37598569

3.9.2. Personal Operativo De La Obra

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista.

Tabla 9 Personal Operativo Del Contrato De Obra No. 326 de 2025 En Periodo Del 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

MES DE DICIEMBRE DE 2025										
	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO	SALARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE REINICIO	ARL	DIAS LABORADOS	NUMERO DE PLANILLA
16	Johan Sebastian Perez Lopez	1.006.408.948	Almacenista	$1.800.000	17/12/2025	-	-	SURA	15	37598569

A continuación, se relaciona el personal Subcontratado.

MES DE DICIEMBRE DE 2025										
	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO	CARGO	SALARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE REINICIO	ARL	DIAS LABORADOS	NUMERO DE PLANILLA
17	Carlos Andres Muriel Castano	1120572008	Topografo	$1.423.500	17/12/2025	-	-	POSITIVA	15	8639663836
18	Davinson Andres Pabon Gomez	1234339637	Cadenero	$1.423.500	17/12/2025	-	-	SINARP	15	8639500390
19	Edwin Gabriel Joya Tamara	1119185219	Cadenero	$1.423.500	17/12/2025	-	-	SINARP	15	8639649153

Para los soportes sobre el personal remitirse al Informe de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) presente en el actual informe.

3.9.3. Pagos Salariales Y Liquidación Del Personal

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) durante el periodo del presente informe.

Anexo 5 Nominas pago personal del presente informe.

3.10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1. Dotación Del Personal

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 4 Dotación Del Personal En Obra De Elementos De Protección-Contrato De Obra No. 326 de 2025

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, personal operativo

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
GUANTES						Ingenieros, personal operativo
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, personal operativo
BOTAS DE CAUCHO						Ingenieros, personal operativo
GAFAS DE PROTECCION						Ingenieros, personal operativo
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros, personal operativo
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, personal operativo
MASCARA						

La Interventoría realizó verificaciones periódicas en campo sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal vinculado a la obra, efectuando los respectivos llamados de atención y requerimientos cuando se evidenció el incumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo establecidas.

Así mismo, se suscribieron las respectivas actas de entrega de dotación y elementos de protección personal al personal de obra.



Ilustración 3 Entrega de EPP

3.10.2. Señalización De La Obra

Durante el periodo de ejecución no se realizó señalización de la obra.

Tabla 5 Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 326 de 2025

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	

3.10.3 Valla Informativa del Proyecto

En cumplimiento de la normatividad vigente y como parte de las medidas de señalización, se instaló la valla informativa en el acceso principal al área de intervención. Esta contiene la información general del contrato (número, objeto, plazo y valor), así como los datos de la entidad contratante, contratista e interventoría, asegurando la visibilidad y transparencia hacia la comunidad.

Georreferenciación	
Latitud	6,9140 N
Longitud	71,8910 W



3.10.4 Accidentalidad En La Obra.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, no se registraron accidentes laborales en la obra. La supervisión permanente por parte del personal responsable de seguridad y salud en el trabajo, tanto del Contratista como de la Interventoría, contribuyó al cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

De igual manera, no se presentaron incidentes que involucraran a terceros dentro de las áreas de influencia del proyecto durante el periodo reportado.

3.10.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

3.11. PERMISOS Y LICENCIAS

Ante la Autoridad Ambiental Regional CORPORINOQUIA se obtuvieron los permisos ambientales necesarios para el desarrollo del proyecto, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 700.36.250150 del 17 de diciembre de 2025, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de asegurar la legalidad y sostenibilidad de las actividades proyectadas, Los permisos obtenidos de ocupación de cauce, y concepción de aguas.

3.12. CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

Durante el periodo de ejecución del presente informe, no fue utilizada algún tipo de maquinaria ni equipos en obra.

4. ASPECTOS TECNICOS

4.1. CONDICIONES CONTRACTUALES

El contrato de obra suscrito entre el Municipio de Saravena y la firma contratista CONSORCIO VIAS SARAVENA establece el alcance técnico del proyecto y contempla la ejecución de un conjunto de actividades orientadas a la construcción del pavimento y obras hidráulicas, las cuales se desarrollan conforme a los lineamientos contractuales, las especificaciones técnicas aprobadas y el cronograma de ejecución vigente.

Tabla 6 presupuesto contractual

N°	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	**REALIZAR ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA**				
1	1.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN CON RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	768,52	$ 57.000,00	$ 43.805.640,00
2	1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	166,63	$ 170.000,00	$ 28.327.100,00
3	1.3	CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE	M2	46.586,96	$ 5.400,00	$ 251.569.584,00
4	1.4	TALA DE ARBOL 0.10 M > Ø < 0.50 M; INCLUYE APEO, DESRAMADO, TROCEO, PELADO, REPIQUE, APILADO Y RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	UND	298,00	$ 215.000,00	$ 64.070.000,00
Subtotal						**$ 387.772.324,00**
	2	**CONSTRUIR ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				
5	2.1	CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN EN MATERIAL CRUDO TAMAÑO 4"	M3	18.679,94	$ 162.556,00	$ 3.036.536.326,64
6	2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE T-2400	M2	41.523,16	$ 16.589,00	$ 688.827.701,24
7	2.3	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	10.403,74	$ 201.537,00	$ 2.096.738.548,38
8	2.4	BASE GRANULAR CLASE C	M3	5.934,95	$ 212.425,00	$ 1.260.731.753,75
9	2.5	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-57	M2	37.978,50	$ 8.525,00	$ 323.766.712,50
10	2.6	MEZCLA ASFÁLTICA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	3.071,06	$ 1.695.731,00	$ 5.207.691.644,86
Subtotal						**$ 12.614.292.687,37**
	3	**INSTALAR SEÑALIZACIÓN VIAL**				
11	3.1	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LÍNEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	M	15.191,41	$ 6.106,00	$ 92.758.749,46

12	3.2	MARCAS VIALES CON PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION (SIMBOLOS Y LETREROS)	M2	51,79	$ 61.310,00	$ 3.175.244,90
13	3.3	SEÑALES PREVENTIVAS (SP), REGLAMENTARIAS (SR) E INFORMATIVAS (SI) 75X75 CM	UND	36,00	$ 796.455,00	$ 28.672.380,00
14	3.4	TACHA RETRORREFLECTIVA BIDIRECCIONAL, DE DOS (2) COLORES. (TIPO E)	UND	3.798,00	$ 16.874,00	$ 64.087.452,00
Subtotal						**$ 188.693.826,36**
	4	**REALIZAR AMPLIACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES**				
15	4.1	EXCAVACIÓN MANUAL COMÚN CON RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	19,52	$ 88.796,00	$ 1.733.297,92
16	4.2	CONCRETO DE LIMPIEZA F'C=2000 PSI E=0.05 M (SOLADO) ELABORADO IN SITU	M2	47,14	$ 44.586,00	$ 2.101.784,04
17	4.3	CONCRETO CLASE C F'C=21 Mpa - 3000 PSI ELABORADO IN SITU	M3	7,70	$ 1.144.839,00	$ 8.815.260,30
18	4.4	CONCRETO CLASE C F'C=28 Mpa - 4000 PSI ELABORADO IN SITU	M3	19,42	$ 1.218.152,00	$ 23.656.511,84
19	4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	31,88	$ 125.381,00	$ 3.997.146,28
20	4.6	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 "	M3	4,80	$ 130.055,00	$ 624.264,00
21	4.7	ACERO DE REFUERZO Fy= 60000 PSI	KG	3.761,63	$ 13.794,00	$ 51.887.924,22
22	4.8	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM	M	14,00	$ 1.319.514,00	$ 18.473.196,00
Subtotal						**$ 111.289.384,60**
	5	**CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE**				
23	5.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN CON RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	1.888,86	$ 57.000,00	$ 107.665.020,00
24	5.2	CONCRETO DE LIMPIEZA F'C=2000 PSI E=0.05M (SOLADO) ELABORADO IN SITU	M2	1.053,42	$ 44.586,00	$ 46.967.784,12
25	5.3	CONCRETO CLASE C F'C=21 Mpa - 3000 PSI ELABORADO IN SITU	M3	26,33	$ 1.144.839,00	$ 30.143.610,87
26	5.4	CONCRETO CLASE C F'C= 28 MPa - 4000 PSI ELABORADO IN SITU	M3	276,89	$ 1.218.152,00	$ 337.294.107,28

27	5.5	ACERO DE REFUERZO Fy = 60000 PSI	KG	30.551,72	$ 13.794,00	$ 421.430.425,68
28	5.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA PVC V15 SIKA O SIMILAR	M	223,96	$ 125.300,00	$ 28.062.188,00
29	5.7	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 "	M3	53,19	$ 130.000,00	$ 6.914.700,00
30	5.8	SUBBASE GRANULAR PARA ATRAQUE Y RELLENO DE TUBERIA	M3	127,04	$ 168.150,00	$ 21.361.776,00
31	5.9	TUBERIA DE PLÁSTICO PVC DE 36 PULGADAS	M	117,00	$ 2.187.522,00	$ 255.940.074,00
Subtotal						**$ 1.255.779.685,95**
	6	**CONSTRUIR ESTRUCTURAS ESPECIALES (PUENTE)**				
32	6.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MANEJO DE AGUAS POR BOMBEO INCLUYE RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	711,79	$ 94.000,00	$ 66.908.260,00
33	6.2	CONCRETO CLASE C F'C= 28 MPa - 4000 PSI ELABORADO IN SITU INCLUYE FORMALETA METALICA	M3	298,49	$ 1.615.700,00	$ 482.270.293,00
34	6.3	DRENAJE EN TUBERIA PVC DE 6 PULGADAS L=0.40M	UND	20,00	$ 28.959,00	$ 579.180,00
35	6.4	BARANDA METÁLICA EN TUBO ø4" SCH 40	M	48,00	$ 1.322.877,00	$ 63.498.096,00
36	6.5	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 "	M3	245,62	$ 130.000,00	$ 31.930.600,00
37	6.6	ACERO DE REFUERZO Fy = 60000 PSI	KG	28.942,75	$ 13.794,00	$ 399.236.293,50
38	6.7	APOYO DE NEOPRENO (0.40X0.40M) e=0.05M REF 1/8 D60	UND	6,00	$ 1.009.484,00	$ 6.056.904,00
39	6.8	CONCRETO DE LIMPIEZA F'C=2000 PSI E=0.1M (SOLADO) ELABORADO IN SITU	M2	81,00	$ 78.970,00	$ 6.396.570,00
40	6.9	CONECTOR SÍSIMICO Ø 1" L=0.8m	UND	6,00	$ 44.889,00	$ 269.334,00
41	6.10	JUNTA DE DILATACIÓN METALICA	M	16,00	$ 931.577,00	$ 14.905.232,00
42	6.11	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL FILTRANTE	M3	25,64	$ 253.475,00	$ 6.499.099,00
43	6.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE NT-2000	M2	176,80	$ 14.000,00	$ 2.475.200,00

44	6.13	DRENAJE EN TUBERIA PVC DE 4 PULGADAS	M	27,20	$ 31.000,00	$ 843.200,00
45	6.14	DRENAJE EN TUBERIA PVC DE 2 PULGADAS L=0.70 M	UND	32,00	$ 26.822,00	$ 858.304,00
Subtotal						**$ 1.082.726.565,50**
	7	**CONSTRUIR MURO DE CONTENCION REFORZADO**				
46	7.1	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL CONGLOMERADO CON MANEJO DE AGUAS POR BOMBEO INCLUYE RETIRO A UNA DISTANCIA DE 8,2KM	M3	436,24	$ 94.000,00	$ 41.006.560,00
47	7.2	CONCRETO CLASE C F'C= 28 MPa - 4000 PSI ELABORADO IN SITU INCLUYE FORMALETA METALICA	M3	354,16	$ 1.615.700,00	$ 572.216.312,00
48	7.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE NT-2000	M2	311,60	$ 14.000,00	$ 4.362.400,00
49	7.4	DRENAJE EN TUBERIA PVC DE 2 PULGADAS L=0.45 M	UND	128,00	$ 17.000,00	$ 2.176.000,00
50	7.5	DRENAJE EN TUBERIA PVC DE 4 PULGADAS	M	76,00	$ 31.000,00	$ 2.356.000,00
51	7.6	BARANDA METÁLICA EN TUBO Ø3" SCH 40	M	76,00	$ 1.045.000,00	$ 79.420.000,00
52	7.7	RELLENO Y COMPACTACIÓN CON MATERIAL CRUDO DE RIO TAMAÑO 4 "	M3	714,10	$ 130.000,00	$ 92.833.000,00
53	7.8	ACERO DE REFUERZO Fy = 60000 PSI	KG	24.923,84	$ 13.794,00	$ 343.799.448,96
54	7.9	SUMINISTRO E INSTALACION MATERIAL FILTRANTE	M3	114,30	$ 253.475,00	$ 28.972.192,50
55	7.10	CONCRETO DE LIMPIEZA F'C=2000 PSI E=0.1M (SOLADO) ELABORADO IN SITU	M2	243,20	$ 78.970,00	$ 19.205.504,00
56	7.11	ENROCADO PARA PROTECCION MURO DE CONTENCION	M3	284,25	$ 337.600,00	$ 95.962.800,00
Subtotal						**$ 1.282.310.217,46**
					SUBTOTAL OBRAS	**$ 16.922.864.691,24**

IMPLEMENTAR PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 101.451.300,00
IMPLEMENTAR PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)	$ 201.678.627,60

REALIZAR CARACTERIZACIÓN VIAL (KM)	5,06	$ 840.304,00	$ 4.251.938,00
REALIZAR PRUEBA DE CARGA A PUENTE (UND)	1,00	$ 17.662.154,00	$ 17.662.154,00
VALOR TOTAL			**$ 17.247.908.710,84**

4.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el presente informe de obra correspondiente al periodo comprendido entre el **17 y el 31 de diciembre de 2025**, se presentan a continuación las cantidades de obra ejecutadas para cada uno de los ítems contractuales, las cuales han sido verificadas en campo y validadas por la interventoría, de conformidad con el alcance del contrato, el avance físico reportado y las condiciones reales de ejecución durante el periodo evaluado.

4.3. AVANCE DE LA OBRA

4.3.1. Avance Físico De La Obra

A la fecha del presente informe comprendido entre el **17 AL 31 DE DICIEMBRE DE DICIEMBRE** del 2025, el avance físico acumulado del proyecto es del **0.00%**, y el avance del presente mes del **0.00%** con la ejecución de diversas actividades en cumplimiento con el cronograma previsto.

Ilustración 4 Gráfica De Avance De La Obra



4.4. SEGUIMIENTO MENSUAL AL CORONOGRAMA DE OBRA

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general; A continuación, se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado.

		SEMANAS	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEM 1	17/12/2025 AL 21/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CORTE DE INFORME	SEM 2	22/12/2025 AL 28/12/2025	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

4.5. IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

Durante el periodo del presente informe, no se han presentado imprevistos en la ejecución de obra.

4.6. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo del presente informe comprendido entre el **17 al 31 de diciembre de 2025**, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

- Administrativas:

 - ✓ Participación en diferentes reuniones en conjunto con interventoría y supervisión de prealistamiento, solicitud de información completa referente a estudios y diseños.
 - ✓ Presentación del plan de inversión del anticipo ante interventoría.
 - ✓ Presentación de las hojas de vida y afiliaciones del personal a la seguridad social.
 - ✓ Presentación a interventoría de documentos previos tales como: programación de obra, análisis de precios unitarios, AIU.

- Físicas:

 - ✓ Reconocimiento del tramo víal a intervenir
 - ✓ Construcción y georreferenciación de puntos "mojones" con el fin de verificar la información topográfica inicial de la vía, se continúan trabajos para la entrega del informe de postproceso.







Fuente: Propia

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. MANEJO DEL ANTICIPO

Hasta la fecha del presente informe, se ha tramitado el plan de manejo del anticipo con la entidad contratante de la siguiente manera.

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT:900.997.518-1
CONTRATO DE OBRA N°	326 DE 2025
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA NIT. 902.008.158-3
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	351 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$17.247.908.710,84
PORCENTAJE DEL ANTICIPO	50%
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	$8.623.954.355,42

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 5.777.705.577,94	67.00%
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA	$ 1.822.890.105,77	21.14%
3	PAGO TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 603.676.804,88	7.00%
4	PAGO MANO DE OBRA	$ 419.681.866,83	4.87%
TOTAL		**$ 8.623.954.355,42**	**100%**

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.

Nombre producto	CONTRATO DE FIDUCIA 128610 MERCANTIL PARA ANTICIPO DE RECURSOS ENTRE EL CONSORCIO VIAS SARARE 2025 Y ALIANZA FIDUCIARIA
NIT:	830.053.812-2
Tipo producto	AHORROS
No. Producto	482800059636
Fecha apertura	05/12/2025
Estado	ACTIVA

5.2. AVANCE FINANCIERO

El avance financiero del Contrato N.° 326 de 2025 corresponde al **0.00%**. El día 26/12/2025 la entidad contratante mediante orden de pago No. 2361 realizó el desembolso por concepto de anticipo ante la entidad fiduciaria, en ese sentido se procede a realizar junto con la interventoría externa los trámites correspondientes para el desembolso de los recursos según el plan de inversión presentado.

VALOR DEL CONTRATO	$17.247.908.710,84
VALOR DEL ANTICIPO (50%)	$ 8.623.954.355,42
VALOR POR COBRAR (100%)	$17.247.908.710,84

Ilustración 5 Avance financiero de la obra



6. ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO AL PMA

El documento PAGA que hace parte integral del proyecto, el informe detallado con cada uno de los soportes, se presenta en el ANEXO 8. **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PMA/PAGA**, de acuerdo al documento ambiental entregado por el MUNICIPIO DE SARAVENA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 326 del 2025, cuyo objeto corresponde a: **""MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y PAGA, se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 7 Presupuesto De La Mitigación O Control Ambiental Del Contrato De Obra No. 326 del 2025.

Ficha de Manejo	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
DAGA-1.1-01 Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	Ingeniero Residente Ambiental.	Mes	12,00	$ 3.300.000,00	$ 39.600.000,00
D.A.G.A -1.2-02 - Capacitación y concientización para el personal de obra.	Tablero acrílico medidas(1,5 m x 2 m), para ayuda didáctica en charlas de capacitación del personal del proyecto.	Und	1,00	$ 360.000,00	$ 360.000,00
PAC-2.1-04 - Manejo Integral de materiales de construcción.	Polisombra de señalización para cerramiento de zonas de disposición de material.	Rollo	6,00	$ 233.800,00	$ 1.402.800,00
	Postes en madera de 3,5 m de alto para soporte.	Und	24,00	$ 7.000,00	$ 168.000,00
	Carpa de alta densidad para protección del acero, evitando corrosión.	m2	200,00	$ 12.000,00	$ 2.400.000,00
	Estibas en madera para aislamiento y protección del material respecto a la humedad del terreno, dimensiones (1x1,2 m).	Und	166,00	$ 60.000,00	$ 9.960.000,00
PAC-2.3-06 - Señalización para el manejo ambiental en	Señal reglamentaria "Prohibido el Paso".	Und	6,00	$ 12.000,00	$ 72.000,00
	Señal de obligación "Uso de Casco".	Und	6,00	$ 12.000,00	$ 72.000,00

frentes de obra y sitios temporales.	Señal de obligación "Uso de Botas".	Und	6,00	$ 12.000,00	$ 72.000,00
	Señal de información "Salida de Emergencia".	Und	6,00	$ 12.000,00	$ 72.000,00
	Señal de información "Extintores".	Und	4,00	$ 12.000,00	$ 48.000,00
	Señal de información "Primeros auxilios".	Und	4,00	$ 12.000,00	$ 48.000,00
	Señal de información "Centro de acopio de residuos".	Und	2,00	$ 12.000,00	$ 24.000,00
	Señal de productos químicos "Líquidos – residuos inflamables".	Und	2,00	$ 12.000,00	$ 24.000,00
	Cinta adhesiva doble faz para cualquier superficie (5m x19 mm).	Und	5,00	$ 4.900,00	$ 24.500,00
PAC -2.5-08 - Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.	Suministro e instalación de caneca metálica de 55 Galones, para clasificación de material reciclable y reutilizable (Incluye bolsas).	Und	2,00	$ 90.000,00	$ 180.000,00
	Suministro e instalación de caneca metálica de 55 Galones, para clasificación de material no aprovechable (Incluye bolsas).	Und	2,00	$ 90.000,00	$ 180.000,00
	Suministro e instalación de caneca metálica de 55 Galones, para clasificación de residuos peligrosos o contaminados (Incluye bolsas).	Und	2,00	$ 90.000,00	$ 180.000,00
PGH -3.1-10 Manejo de aguas superficiales.	Manguera riego (1" , Cal 40 X 100 Metros).	Und	2,00	$ 180.000,00	$ 360.000,00
	Depósitos de agua (Caja Intermedia De Acero Vestil Ibc-330, Capacidad De 330 Ga).	Und	1,00	$ 6.120.000,00	$ 6.120.000,00
PGH-3.2-11 Programa de manejo de residuos líquidos.	Aserrín o viruta (bolsa de 10kg).	Und	40,00	$ 15.000,00	$ 600.000,00
PBSE - 4.1 - 12 Manejo del descapote y la cobertura vegetal.	Cinta de Peligro para demarcación por 500 metros.	Und	12,00	$ 100.000,00	$ 1.200.000,00
PMIT-5.1 - 18 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	Suministro e instalación de extintores, capacidad máxima 30 Lb.	Und	4,00	$ 300.000,00	$ 1.200.000,00
	Botiquín Tipo A de primeros auxilios (reglamentario).	Und	4,00	$ 168.000,00	$ 672.000,00
	Camilla emergencia polietileno de alta densidad, con dimensiones: Peso 6.5 Kg, largo 1.83 cm, ancho 41 cm,	Und	2,00	$ 192.000,00	$ 384.000,00

	alto 5 cm y capacidad de 180 Kg.				
	Colchoneta de emergencia 180 x 60 x 5cm.	Und	2,00	$ 70.000,00	$ 140.000,00
	Almohada.	Und	2,00	$ 40.000,00	$ 80.000,00
	Alquiler de un baños portátiles para sitios de obra y campamentos (incluye mantenimiento).	Mes	12,00	$ 2.593.500,00	$ 31.122.000,00
PMIT -5.3- 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Kit para control de derrames de 55 gal químicos.	Und	1,00	$ 890.000,00	$ 890.000,00
PGS -6.2-22 Información y divulgación.	Buzones.	Und	1,00	$ 60.000,00	$ 60.000,00
	Cuñas radiales provincial, municipal.	Und	20,00	$ 120.000,00	$ 2.400.000,00
PGS -6.5-25 Cultura vial y participación comunitaria.	Material didáctico (Folletos).	Und	200,00	$ 600,00	$ 120.000,00
	Talleres informativos (refrigerio, Material didáctico).	Und	2,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00
COSTO TOTAL PLAN DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL					**$101.451.300,00**

7. CONCLUSIONES

- Con corte al 31 de diciembre de 2025, el proyecto presenta un avance físico acumulado del 0.00%, con una ejecución mensual del 0.00%, debido a que actualmente el proyecto se encuentra en revisión de estudios y diseños y prealistamiento general para el inicio de las obras.

- La revisión y prealistamiento se ha desarrollado bajo seguimiento permanente de la interventoría, con verificación técnica, administrativa, ambiental y financiera.

- En materia de seguridad, ambiental y operativa, no se reportaron accidentes laborales ni imprevistos relevantes durante el periodo evaluado, manteniéndose la implementación de señalización, elementos de protección personal y medidas contempladas en el PMA/PAGA y PMT

Elaboró:

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ingeniero Residente De Obra
M.P. 54202-403893 NTS

Revisó:

FRANCISO JAVIER PINEDA
Director De Obra

Aprobó:

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS
R/L Consorcio Vías Sarare 2025

8. ANEXOS

Anexo 1. *CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.* 14
Anexo 2. *BITÁCORAS DE OBRA COMPRENDIDA EN EL PERIODO DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.* 14
Anexo 3. *ACTA DE SOCIALIZACIÓN.* 15
Anexo 4. *RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN VEEDURÍA CIUDADANA.* 16
Anexo 5. *NOMINAS PAGO PERSONAL DEL PRESENTE INFORME.* 18

CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	SEPARADORES	CODIGO	CVS-SVNA-SEP-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
		1	17/12/2025	17/12/2025

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_002

Saravena, 16 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Carrera 10 No. 18-44, P 11 OFICINA 1101
Bogotá, Colombia

REF: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ASUNTO: PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", explícitamente a la CLAUSULA SEXTA. ANTICIPO, nos permitimos presentar el plan de inversión por concepto de anticipo para efectos de su respectiva revisión y/o aprobación.

1. Condiciones Contractuales:

CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT:	901997518-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.247.908.710,84 COP
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 8.623.954.355,42 COP
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARIA FERNANDA COBA
SUPERVISIÓN:	ERICA CASTRO SALCEDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_002

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES

2. Plan de Inversión:

2.1. Distribución de la Inversión:

- Materiales:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Estructura de Pavimento	Construcción de terraplén con crudo 4"	$ 801.113.974,08	$ 534.075.982,72
	Geotextil	$ 437.158.153,78	$ 109.289.538,44
	Subbase Granular	$ 906.713.992,40	$ 226.678.498,10
	Base Granular	$ 453.179.379,84	$ 113.294.844,96
Obras de Drenaje Existentes	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 53.418.904,61	$ 17.806.301,54
Obras de Drenaje Nuevas	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 602.774.249,26	$ 200.924.749,75
Puente	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 173.236.250,48	$ 519.708.751,44
Muro de contención	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 179.523.430,44	$ 448.808.576,11
Subtotal		$ 3.607.118.334,88	$ 2.170.587.243,06
Total		$ 5.777.705.577,94	

- Movimiento de tierras:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Preliminares	Excavaciones, conformación subrasante	$ 270.037.669,68	
Estructura de Pavimento	Construcción de terraplén con crudo 4"	$ 592.621.832,75	$ 253.980.785,47

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_003

Saravena, 18 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Carrera 10 No. 18-44, P 11 OFICINA 1101
Bogotá, Colombia

REF: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ASUNTO: **ACTUALIZACION INFORMACION CONSORCIO INTERVENTOR**

Cordial saludo;

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", basados en la reunión efectuada el día de hoy, en la cual la interventoría manifiesta a la administración municipal la necesidad de actualizar los datos correspondencia (dirección, email y teléfono), nos permitimos solicitar dicha información ya que como fue mencionado es necesaria para efectos del trámite fiduciario por concepto de anticipo ante la entidad Alianza Fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada.

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal
Elaboró: JJC
Revisó: FJP
Aprobó: FJP

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_004

Saravena, 16 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Carrera 10 No. 18-44, P 11 OFICINA 1101
Bogotá, Colombia

REF: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ASUNTO: PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO V2

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", explícitamente a la CLAUSULA SEXTA. ANTICIPO, nos permitimos presentar el plan de inversión por concepto de anticipo para efectos de su respectiva revisión y/o aprobación.

1. Condiciones Contractuales:

CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT:	*901997518-1*
REPRESENTANTE LEGAL:	HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.247.908.710,84 COP
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 8.623.954.355,42 COP
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARIA FERNANDA COBA
SUPERVISIÓN:	ERICA CASTRO SALCEDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_004

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES

2. Plan de Inversión:

2.1. Distribución de la Inversión:

- Materiales:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Estructura de Pavimento	Construcción de terraplén con crudo 4"	$ 801.113.974,08	$ 534.075.982,72
	Geotextil	$ 437.158.153,78	$ 109.289.538,44
	Subbase Granular	$ 906.713.992,40	$ 226.678.498,10
	Base Granular	$ 453.179.379,84	$ 113.294.844,96
Obras de Drenaje Existentes	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 53.418.904,61	$ 17.806.301,54
Obras de Drenaje Nuevas	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 602.774.249,26	$ 200.924.749,75
Puente	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 173.236.250,48	$ 519.708.751,44
Muro de contención	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 179.523.430,44	$ 448.808.576,11
Subtotal		$ 3.607.118.334,88	$ 2.170.587.243,06
Total		$ 5.777.705.577,94	

- Movimiento de tierras:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Preliminares	Excavaciones, conformación subrasante	$ 270.037.669,68	
Estructura de Pavimento	Construcción de terraplén con crudo 4"	$ 592.621.832,75	$ 253.980.785,47

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_004

	Subbase Granular	$ 75.442.475,08	$ 301.769.900,33
	Base Granular	$ 43.037.149,86	$ 172.148.599,44
Obras de Drenaje Existentes	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 4.785.668,00	$ 1.595.222,67
Obras de Drenaje Nuevas	Concretos, rellenos y acero de refuerzo	$ 33.428.101,88	$ 11.142.700,63
Puente	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 9.600.000,00	$ 28.800.000,00
Muro de contención	Concretos, rellenos y acero de refuerzo, etc	$ 7.000.000,00	$ 17.500.000,00
Subtotal		$ 1.035.952.897,25	$ 786.937.208,52
Total		$ 1.822.890.105,77	

- Pago Transporte de Materiales:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Transporte de materiales	Obras varias	$ 241.470.721,95	$ 362.206.082,93
Total		$ 603.676.804,88	

- Pago Mano de Obra:

CAPITULO	DESCRIPCION	PERIODO 1	PERIODO 2
Mano de Obra	Obras varias	$ 251.809.120,10	$ 167.872.746,73
Total		$ 419.681.866,83	

Resumen:

N°	DESCRIPCIÓN	%	VALOR
1	COMPRA DE MATERIALES	67.00	$ 5.777.705.577,94
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA	21.14	$ 1.822.890.105,77
3	PAGO TRANSPORTE DE MATERIALES	7.00	$ 603.676.804,88
4	PAGO MANO DE OBRA	4.87	$ 419.681.866,83
	TOTAL	**100,00**	**$ 8.623.954.355,42**

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_004

2.2. Descripción de Desembolsos:

	DESCRIPCIÓN DE DESEMBOLSOS	GIRO 1	GIRO 2
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 3.607.118.334,88	$ 2.170.587.243,06
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA	$ 1.035.952.897,25	$ 786.937.208,52
3	PAGO TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 241.470.721,95	$ 362.206.082,93
4	PAGO MANO DE OBRA	$ 251.809.120,10	$ 167.872.746,73
	TOTAL	**$ 5.136.351.074,18**	**$ 3.487.603.281,24**

Nota: El anterior balance está basado de acuerdo con el análisis de programación de obra, flujo de caja y factores externos propios de la zona de influencia del proyecto con aras de garantizar un buen equilibrio económico del contrato.

Agradecemos la atención prestada.

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal

3773

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_005

Saravena, 23 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Calle 104B No 48 – 19
Bogotá, Colombia

REF: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ASUNTO: INFORMACIÓN ESTADO FIDUCIARIO CONTRATO DE OBRA

Cordial saludo;

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", tal como lo informamos en el oficio CVS_SVNA_2025_003_Información_Empresarial, se ha realizado la respectiva gestión administrativa y empresarial para suscripción de la fiducia para el buen manejo del anticipo, producto de esto fue suscrito el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS RECIBIDOS A TÍTULO DE ANTICIPO, CELEBRADO ENTRE CONSTRUCTORA POSADA INGENIEROS S.A.S, PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S Y ALFONSO SARMIENTO GONZALEZ, (QUIENES INTEGRAN EL CONSORCIO VIAS SARARE 2025) Y ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

Ahora bien, como fue mencionado en la reunión del 18/12/2025 por parte de la interventoría, se presentaba inconsistencias en los datos de correspondencia en el contrato de interventoría por lo cual fue necesario solicitar actualización de la información, la cual fue recibida mediante comunicado el día 22/12/2025. Como trazabilidad de lo anterior, por parte del contratista se remitió dicho comunicado de actualización de la información de interventoría a Alianza Fiduciaria para los fines correspondientes.

Finalmente, y de acuerdo con la solicitud realizada por parte de Alianza Fiduciaria, son necesarios los siguientes documentos para la continuidad del proceso:

- Plan de inversión firmado por las partes

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_005

Por tal motivo, extendemos cordialmente la presente solicitud a ustedes como interventoría externa del contrato.

Agradecemos la atención prestada.

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal
Elaboró: JJC
Revisó: FJP
Aprobó: FJP

3795

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_005

Saravena, 23 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Calle 104B No 48 – 19
Bogotá, Colombia

REF: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ASUNTO: **SOLICITUD REALIZACION COMITÉ TÉCNICO**

Cordial saludo;

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", y basados en el comunicado 005-CIVS-2025_Respuesta CVS_SVNA_2025_004_Plan de inversión anticipo V2 recibido el día de hoy vía correo electrónico; nos permitimos solicitar se realice comité técnico de carácter urgente el día 24 de diciembre de 2025 en el horario de las 09:30 a.m., lo anterior como fin de analizar la respuesta de no aprobación del plan de inversión de anticipo presentada el pasado viernes 19/12/2025.

Nota: Se enviará el link de la reunión vía Teams.

Agradecemos la atención prestada.

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal
Elaboró: JJC
Revisó: FJP
Aprobó: FJP

Con copia a:
Erica Lizeth Castro – Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ing. María Fernanda Coba Palomino – Ingeniera apoyo a la supervisión

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_007

Saravena, 24 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
Carrera 10 No. 18-44, P 11 OFICINA 1101
Bogotá, Colombia

REF: MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA,DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ASUNTO: PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO V3

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", explícitamente a la CLAUSULA SEXTA. ANTICIPO, nos permitimos presentar el plan de inversión por concepto de anticipo para efectos de su respectiva revisión y/o aprobación.

1. Condiciones Contractuales:

CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SARAVENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT:	901997518-1
REPRESENTANTE LEGAL:	HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 17.247.908.710,84 COP
VALOR DEL ANTICIPO:	$ 8.623.954.355,42 COP
INTERVENTORIA EXTERNA:	CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	MARIA FERNANDA COBA
SUPERVISIÓN:	ERICA CASTRO SALCEDO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2025_007

PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOCE (12) MESES

2. Plan de Inversión:

N°	DESCRIPCIÓN	%	VALOR
1	COMPRA DE MATERIALES	67	$ 5.777.705.577,94
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS CON MAQUINARIA	21.14	$ 1.822.890.105,77
3	PAGO TRANSPORTE DE MATERIALES	7.00	$ 603.676.804,88
4	PAGO MANO DE OBRA	4.87	$ 419.681.866,83
	TOTAL	100,00	$ 8.623.954.355,42

VALOR TOTAL: OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 42/100 MCTE.

Agradecemos la atención prestada.

Por contratista:

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal

Aprobación Interventoría:

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
Fecha: 2025.12.23 12:13:11 -05'00'

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ
REPRESENTATE LEGAL
INTERVENTORÍA

3778

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Saravena; 25 de noviembre de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal

Ref.: solicitud de documentos contractuales requeridos antes del acta de inicio.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar los siguientes documentos contractuales, según contrato de obra No. 326/2025, que tiene por objeto:" MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Documentos requeridos

Copia de las hojas de vida del personal profesional mínimo ofertado según los pliegos de condiciones definitivos y/o estudios previos.
Análisis de precios unitarios contractuales.
Discriminación del AIU
Programación de ejecución de obra.
Plan de inversión del manejo de anticipo.
Plan de manejo de tránsito (en caso de que se requiera).
Relación de las máquinas y equipos, suficientes y adecuados para atender el desarrollo del contrato, ofertado en los pliegos definitivos y/o estudios previos del contrato, los cuales deben estar en óptimas condiciones.

Atentamente;

DONALDO ELIAS CASTILLA RODRIGUEZ
R/L. Consorcio Inter Vial Saravena

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2025

003-CIVS-P828-2025
ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Señores
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
Atn: Harley Davidson Arciniegas Arias
Representante Legal Contratista Obra
Consorcioviasarare2025@gmail.com
Carrera 20A No. 27-56 B. Jardín
Saravena – Arauca

PROYECTO Contrato No. 351 de 2025: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: "Mejoramiento de la vía terciaria acceso a la vereda Unión Alto Satoca Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca"

ASUNTO Respuesta CVS_SVNA_2025_003_Actualización información Interventoría

Cordial Saludo

En atención al comunicado del asunto, mediante el cual el Consorcio Vías Sarare 2025 solicita información de la interventoría, esto es datos de correspondencia (dirección, email y teléfono), para efectos del trámite fiduciario por concepto de anticipo ante la entidad Alianza Fiduciaria. Informamos que:

- El Consorcio Inter Vial Saravena mediante oficio con numero de consecutivo 002-CIVS-9828-2025 adiado el diecinueve de diciembre de 2025, solicitó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía de Saravena el ajuste correspondiente a la minuta del contrato No 351 de 2025.

- Ahora bien, en relación con la información solicitada del Consorcio Inter Vial Saravena, teniendo en cuenta el documento contractual dentro del proceso de la interventoría, "FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO", se tienen los siguientes:

 - ✓ Representante Legal: Donaldo Elías Castilla Rodríguez
 - ✓ Dirección: Calle 104B No 48 – 19
 - ✓ Email: licitaciones@gevial.co
 - ✓ Celular: 3164728085

- En cuanto al desarrollo del contrato de obra civil y para efectos de la apertura de la fiducia en relación con el manejo del anticipo se tienen los siguientes datos:

 - ✓ Representante Legal: Donaldo Elías Castilla Rodríguez
 - ✓ Dirección: Calle 104B No 48 – 19 – Bogotá
 - ✓ Email: gerencia@gevial.co
 - ✓ Celular: 3157584352

- Finalmente, para efectos de ejecución técnica se presentan los siguientes datos:

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Bogotá D.C. 22 de diciembre de 2025

005-CIVS-P828-2025
ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Señores
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
Atn: HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS,
Representante Legal Contratista Obra
Consorcioviasarare2025@gmail.com
Carrera 20A No. 27-56 B. Jardín
Saravena – Arauca

PROYECTO Contrato No. 351 de 2025: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: "Mejoramiento de la vía terciaria acceso a la vereda Unión Alto Satoca Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca"

ASUNTO Respuesta CVS_SVNA_2025_004_Plan de inversión anticipo V2

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Obra No. 326 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 351, el contratista ha presentado un plan de inversión y desembolso del anticipo, mediante correos adiados el dieciséis (16) de diciembre de 2025 y dieciocho (18) de diciembre de 2025; en el primer caso se realizó reunión entre las partes dando las recomendaciones pertinentes por parte de la interventoría en cuanto a la distribución de inversión y descripción de desembolsos

En relación al segundo oficio radicado, el contratista de obra contempla el giro de ocho mil seiscientos veintitrés millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos con cuarenta y dos centavos m/cte ($ 8.623.954.355,42) en solo dos períodos, distribuidos en un primer desembolso por valor de cinco mil ciento treinta y seis millones trescientos cincuenta y un mil setenta y cuatro pesos con dieciocho centavos m/cte ($ 5.136.351.074,18) y un segundo desembolso de aproximadamente por valor de tres mil cuatrocientos ochenta y siete millones seiscientos tres mil doscientos ochenta y un pesos veinticuatro centavos m/cte ($ 3.487.603.281,24). De conformidad con las obligaciones contractuales asignadas, corresponde a la Interventoría ejercer control técnico, financiero y administrativo, así como advertir oportunamente los riesgos que puedan afectar el contrato y los recursos públicos. Así las cosas, nos permitimos pronunciarnos sobre este último documento en los siguientes términos.

La Minuta del Contrato de Obra No. 326 de 2025 establece que el anticipo tiene como finalidad facilitar el inicio de la ejecución contractual, cubrir costos iniciales y permitir el alistamiento operativo del proyecto, conforme a un plan de inversión aprobado.

Así mismo, el Anexo Técnico del Contrato de Obra define una ejecución progresiva por fases, lo cual implica una correspondencia entre el avance físico del proyecto y la ejecución de los recursos.

Ahora bien, la Minuta del Contrato de Interventoría No. 351 y su Anexo Técnico asignan a la Interventoría la obligación de verificar el uso adecuado del anticipo, ejercer control financiero permanente y preventivo y advertir riesgos que puedan comprometer los

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Saravena; 22 de diciembre de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal

Ref.: Solicitud De Documentos Contractuales Después De La Firma Del Acta De Inicio.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar los siguientes documentos contractuales, según contrato de obra No. 326/2025, que tiene por objeto:" **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

- Documentos requeridos:

1. Acta de inicio
2. Pólizas ampliadas según acta de inicio
3. Aprobación de la póliza ampliada según acta de inicio
4. Certificación bancaria
5. Acta pago de anticipo
6. Acta de socialización del proyecto
7. Acta en la cual se establece la veeduría.
8. Afiliaciones del personal a salud, pensión, ARP, caja de compensación, (no se permitirá laborar personal que no cuente con la debida afiliación)
9. Personal a cargo de las máquinas y equipos:
 a. cedula
 b. Licencia de conducir
 c. SIMIT actualizado
10. Capacitación al personal de obra (Seguridad social e Industrial, HSEQ, y/o SISO, etc.).
11. Copia del formato de entrega de elementos de protección personal (EPP), seguridad industrial y dotación.
12. Pagos al sistema de seguridad social integral y nóminas de los trabajadores. (mensual)
13. Soportes de anticipo.
14. Protocolos de calidad de los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Bogotá D.C. 25 de diciembre de 2025

006-CIVS-P828-2025
ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Señores
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
Atn: Harley Davidson Arciniegas Arias,
Representante Legal Contratista Obra
Consorcioviasarare2025@gmail.com
Carrera 20A No. 27-56 B. Jardín
Saravena – Arauca

Referencia: Contrato No. 351 de 2025: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: "Mejoramiento de la vía terciaria acceso a la vereda Unión Alto Satoca Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca"

Asunto: Observaciones Contrato Fiducia Mercantil

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Obra No. 326 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 351, nos permitimos emitir las siguientes observaciones al Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, celebrado entre Constructora Posada Ingenieros S.A.S, Proyectos y Servicios Integrales PSI S.A.S y Alfonso Sarmiento González, (quienes integran el Consorcio Vías Sarare 2025) y Alianza Fiduciaria S.A., en los siguientes termino:

- ✓ El Contrato de Fiducia Mercantil fue remitido por el contratista de obra mediante correo electrónico el veinticuatro (24) de diciembre de 2025, ante la reiterada solicitud efectuada por la interventoría en reunión virtual realizada este mismo día.

- ✓ El contrato de obra No 326 de 2025 suscrito entre la Alcaldía Municipal de Saravena y Consorcio Vias Sarare 2025 establece lo siguiente:

 - ➢ Cláusula Sexta. Anticipo:

condiciones, los cuales forman parte integral de este contrato. **CLAUSULA SEXTA. ANTICIPO**. Se entregará al contratista un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, en calidad de Anticipo, bajo las siguientes condiciones, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y contrato de fiducia. El anticipo se tramitará previa solicitud del Contratista y aceptación de las condiciones de la Entidad para su entrega. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los

El resaltado es nuestro.

 - ➢ Cláusula Sexta. Anticipo. Parágrafo Primero:

anticipo. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La Entidad, a través de la interventoría, revisará y aprobará los programas de inversión del anticipo. Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, el Contratista constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea MUNICIPIO DE SARAVENA, el cual será vigilado por el Interventor del contrato en cumplimiento al artículo 91 de la Ley 1474 de 2011. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que

reintegrará a la Entidad el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. - La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Entidad, al Interventor y al Contratista, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del Contratista, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados. **CLAUSULA**

En tal sentido se solicita lo siguiente al contratista de obra:

- Oficio o comunicación mediante la cual se le informa a la Fiducia la cuenta a la cual se devolverán los rendimientos financieros a la Entidad, en consonancia a la cláusula sexta – parágrafo segundo, tercero y quinto, del contrato No 326 de 2025.

- Certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo, cláusula sexta – parágrafo quinto, del contrato No 326 de 2025, cláusula sexta – parágrafo quinto, del contrato No 326 de 2025.

- Oficio o comunicación de la Entidad donde informa a la entidad fiduciaria sobre la persona natural o jurídica que actuará como interventor.

✓ Por su parte, el contrato de fiducia mercantil consigna lo siguiente:

➢ Cláusula 2 – Finalidad del contrato:

Cláusula 2 – Finalidad del Contrato.

La finalidad del Contrato de Fiducia Mercantil es: (a) la transferencia por parte del FIDEICOMITENTE(S) a la Fiduciaria de los recursos recibidos por concepto de Anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos son girados directamente por parte de la Entidad Estatal a la Fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en este Contrato; (c) la realización de los Giros ordenados por el representante Legal del Consorcio con la aprobación del Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, siempre y cuando tales giros correspondan exclusivamente a los rubros previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo y (d) la transferencia a la Entidad Estatal por parte de la Fiduciaria de los recursos entregados por concepto de Anticipo así como sus remanentes cuando la Entidad Estatal le notifique el acto administrativo en que se declare la terminación unilateral o anticipada del Contrato Estatal, la caducidad administrativa o la nulidad del Contrato Estatal.

➢ Cláusula 3 - Definiciones:

Desembolsos	Son las sumas del Patrimonio Autónomo que se giran al FIDEICOMITENTE(S) como reembolso, en el evento en que este último haya financiado la compra o suministro de bienes y servicios previstos en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo, para lo cual el representante legal del Consorcio o el tercero habilitado por el

- Cláusula 8 – Derechos y obligaciones de la Fiducia:

10.1.1. Realizar las gestiones relacionadas con el desarrollo del objeto del contrato, siempre dentro de los límites del mismo, y de acuerdo con las instrucciones que imparta El FIDEICOMITENTE(S) para tales efectos, aprobadas por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, según lo establecido en el presente contrato.

10.1.3. Efectuar los Giros o Desembolsos ordenados por el FIDEICOMITENTE(S) aprobados por el Interventor y/o Supervisor del Contrato Estatal, exclusivamente con base en lo establecido en el Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo. Estos pagos se realizarán netos y las retenciones de los mismos serán efectuadas por El FIDEICOMITENTE(S).

- Cláusula 14 – Procedimiento operativo:

El presente contrato tendrá el siguiente procedimiento operativo para la realización de los Giros que ordene el FIDEICOMITENTE(S), a través del representante legal del Consorcio, previo visto bueno del Interventor y/o Supervisor, conforme a lo establecido en este contrato.

Una vez recibida la orden de giro por parte del representante legal del Consorcio o del Administrador de Cuenta siguiente verificación: (i) Autorizaciones y soportes: Los requisitos consistirán en elementos como las firmas registradas. (ii) Verificación de los datos de la orden de giro: Se verificará los datos que se incluyen en la orden de giro tales como los siguientes: a) Nombre del beneficiario del giro. b) Identificación del mismo. c) Concepto. d) Monto del giro, e) Que el giro ordenado se encuentre dentro de los rubros de Plan de Utilización o de Inversión del Anticipo (iii) Verificación de la existencia de recursos en el Fideicomiso: La Fiduciaria procederá a verificar la existencia de recursos en el FIDEICOMISO y si aplica el control de permanencia aportes en los FICs para efectuar los giros ordenados. Sí no hay recursos para realizar los Giros ordenados, éstos no serán efectuados y la Fiduciaria informará al representante legal del Consorcio y al Interventor y/o Supervisor. Sí existen los recursos para atender los Giros solicitados y las órdenes de giro están correctas, se sigue con el procedimiento, de lo contrario serán devueltas al FIDEICOMITENTE(S) para su respectiva corrección.

- Cláusula 19 – Notificaciones, lugar de cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y cláusula de NO localización de FIDEICOMITENTES (S):

En el evento que no sea posible la localización del FIDEICOMITENTE(S), del representante legal del Consorcio o del Supervisor o Interventor, luego del envío de dos comunicaciones escritas con intervalos de veinte (20) días calendario, requiriéndolo en tal sentido a la última dirección de correspondencia registrada en Alianza, la Fiduciaria quedará facultada para terminar el presente contrato por imposibilidad de desarrollar su objeto, y en consecuencia procederá a informar de tal hecho a la Entidad Estatal, y devolver los recursos fideicomitidos conforme a las instrucciones que la Entidad Estatal imparta.

- Cláusula 22 – Modificación del contrato y del Plan de Inversión del Anticipo:

Edgar Marín Rueda – Proyectos y servicios integrales PSI S.A.S. – Consorciado contratista de obra – psiinmobiliariaarauca@gmail.com

Eulalia López Dueñez – Constructora Posada Ingenieros S.A.S. – Consorciado contratista de obra – constructoraposadaingenierossas@gmail.com

Alfonso Sarmiento González – Consorciado contratista de obra – canteraasg.695@gmail.com

Ing Bernardo Gil – Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal - Bgilconsultoria@gmail.com

Dr Juan Ignacio Cifuentes – Secretaría Juridica Alcaldía de Saravena - juridica@saravena-arauca.gov.co

Alianza Fiduciaria S.A. – servicioalcliente@alianza.com.co

Juan Carlos Castilla Martínez – Alianza Fiduciaria S.A. – jcastilla@alianza.com.co

3786

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Bogotá D.C. 25 de diciembre de 2025

007-CIVS-P828-2025
ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Atn: Ing. Erica Lizeth Castro Salcedo
Calle 25 # 15 - 40 - Barrio Centro
planeacion@saravena-arauca.gov.co
Saravena - Arauca

Referencia: Contrato No. 351 de 2025: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el proyecto: "Mejoramiento de la vía terciaria acceso a la vereda Unión Alto Satoca Planta de Tratamiento de Agua Potable en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca"

Asunto: Remisión documentación para trámite de desembolso anticipo

Cordial Saludo

En el marco del Contrato de Obra No. 326 de 2025 y del Contrato de Interventoría No. 351, y de acuerdo con la cláusula sexta de la minuta del contrato de obra "Anticipo", y en cumplimiento de las obligaciones asignadas a esta Interventoría, nos permitimos informar lo siguiente:

- Se realizó la revisión técnica, contractual y normativa del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable para la administración de los recursos recibidos a título de anticipo, suscrito entre el Consorcio Vías Sarare 2025 y Alianza Fiduciaria S.A., verificando su concordancia con lo establecido en la Cláusula Sexta (Anticipo) del Contrato de Obra, en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011y el Decreto 1082 de 2015, ambos allí mencionados.

 Como resultado de dicha revisión, al contrato de Fiducia es necesario incluirle los datos de la interventoría para las comunicaciones pertinentes entre Alianza Fiduciaria S.A. y el Consorcio Inter Vial Saravena, por un lado; y por el otro, que se allegue el número del contrato Fiduciario y cuenta de ahorros en la cual se va a manejar los recursos del anticipo.

 Concomitantemente se elevó comunicación con número de radicado 006-CIVS-P828-2025 al Consorcio Vías Sarare 2025 con copia a Alianza Fiduciaria S.A. y a la Alcaldía de Saravena en su calidad de entidad contratante, solicitando lo mencionado anteriormente.

- Así mismo, se revisó el Plan de Manejo e Inversión del Anticipo presentado por el contratista, verificando que los ítems, valores y destinación de los recursos se encuentran alineados con el objeto contractual y las actividades propias de la ejecución de la obra.

 En consecuencia, el Plan de Manejo del Anticipo es avalado por esta Interventoría, quedando sujeto a los controles y seguimientos establecidos durante la ejecución contractual. Se adjunta documento debidamente firmado por las partes, en formato PDF y en cinco (5) folios.

CONSORCIO VIAS SARARE 2025 NIT: 901997518-1	SEPARADORES	CODIGO	CVS-SVNA-SEP-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV
		1	17/12/2025	17/12/2025

ANEXO 2. BITÁCORAS DE OBRA COMPRENDIDA EN EL PERIODO DEL 17 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

3788

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	N° VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901597518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	001	017	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:**	CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ		**Localización**	Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En las instalaciones de la Administración municipal de Saravena, se realiza la suscripción de las actas de inicio de los contratos de Obra No. 326 de 2025 e Interventoría No. 351 de 2025.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL		SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:	Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901097518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	002	018	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se realizan actividades de orden administrativos, tales como afiliaciones al sistema de seguridad social del personal calificado de obra e interventoría.

De igual forma, se presenta a la firma interventora del plan de inversión del anticipo.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad física	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL				SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:			Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901697518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	003	019	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoria Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se procede a realizar la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL			SEGURIDAD INDUSTRIAL	
No. HORAS (9)	x			Suficiente:		Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

3791

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901997518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	004	020	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Día sabado, no laboral.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad física	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL				SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:			Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

3792

CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
Nº VER	F. APROB.	F. REV
1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901997518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	005	021	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:**	CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ		**Localización**	Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se laboró, día dominical.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (0)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL				SEGURIDAD INDUSTRIAL	
	Suficiente:		Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONNSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
N° VER	F. APROB.	F. REV
1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901097518-1

BITACORA DE OBRA

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	006	022	012	2025

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL — Suficiente: ☐ Insuficiente: ☐

SEGURIDAD INDUSTRIAL — Suficiente: ☐ Insuficiente: ☐

Observaciones

JONISSON JULIAN CONTRERAS CELÓN
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901097518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	007	023	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.
Se realiza comité técnico con el fin de revisar y subsnar las observaciones al plan de inversión presentado.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL			SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:		Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901597518-1

BITACORA DE OBRA

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

		CONSECUTIVO:	FECHA DIA	FECHA MES	FECHA AÑO
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025				
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	008	024	012	2025

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL				SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:			Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901997518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	009	025	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se laboró, día dominical.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad física	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL — Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

SEGURIDAD INDUSTRIAL — Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901597518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	010	026	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoria Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (9)	X		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL — Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

SEGURIDAD INDUSTRIAL — Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901597518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	011	027	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:** CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ	**Localización** Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Día sabado, no se laboró.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad física	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL				SEGURIDAD INDUSTRIAL	
Suficiente:			Insuficiente	Suficiente:	Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901997510-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	012	028	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE SARAVENA	**Contratista de obra:**	CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Interventoría Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ		**Localización**	Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se laboró, día dominical.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad física	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL — Suficiente: ☐ Insuficiente: ☐

SEGURIDAD INDUSTRIAL — Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	N° VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901697518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	013	029	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoria Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

Retroexcavadora Linea 320
Compresor con Martillo Neumatico

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	X		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

SEGURIDAD INDUSTRIAL Suficiente: ☐ Insuficiente ☐

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901997516-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	014	030	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025 R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoria Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se continua con la revisión de estudios y diseños.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

Retroexcavadora Linea 320
Compresor con Martillo Neumatico

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL Suficiente: Insuficiente

SEGURIDAD INDUSTRIAL Suficiente: Insuficiente

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoria

	CODIGO	CVS-SVNA-TEC-BIT-001	
	Nº VER	F. APROB.	F. REV
	1	17/12/2025	17/12/2025

CONSORCIO VIAS SARARE 2025
NIT: 901907518-1

BITACORA DE OBRA

			FECHA		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	326 DE 2025	CONSECUTIVO:	DIA	MES	AÑO
CONTRATO DE OBRA	351 DE 2025	015	031	012	2025

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

OBJETO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECYO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA, POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
OBJETO DE CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Entidad Contratante: ALCALDÍA DE SARAVENA

Contratista de obra: CONSORCIO VIAS SARARE 2025
R/L HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS

Interventoria Externa: CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L DONALDO ELÍAS CASTILLA RODRÍGUEZ

Localización Veredas Miramar - Alto Satocá

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

No se laboró, fin de año.

PERSONAL EN OBRA

Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad	Cargo	Cantidad
Director	2	Ayudantes		Especialistas	8	Contadora	1
Residente	2	Almacenista	1	Operadores		Aux. Contable	1
Maestro	1	Ing Ambiental	2	Cuadrilla topografia	2	Secretaria	1
Oficiales		Profesional SST	2	Inspector de obra	3		

TIEMPO PERDIDO

Causa	Horas
Paros comunidad	
Seguridad fisica	
Lluvias	

HERRAMIENTA UTILIZADA EN OBRA

Herramienta menor

MAQUINARIA Y EQUIPO UTILIZADO

ESTADO DEL TIEMPO	Seco-Soleado	Nublado	Lluvia
No. HORAS (1,5)	x		

SEÑALIZACIÓN TEMPORAL — Suficiente: ____ Insuficiente ____

SEGURIDAD INDUSTRIAL — Suficiente: ____ Insuficiente ____

Observaciones

JONSSON JULIAN CONTRERAS CELON
Ing. Civil - M.P. 54202-403893 NTS
Residente de Obra

LUIS CARLOS ACEVEDO VILLAMIZAR
Ing. Civil - MP 54202-098966 NTS
Residente de Interventoría